



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE
RÍOS**

H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés el proyecto de Ley Nacional de Financiamiento Educativo presentado durante el año 2015 en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la Diputada Nacional Mandato Cumplido, Adriana Puiggrós bajo el N° de expediente 5793-D-2015, así como también la campaña de la Confederación de Trabajadores de la República Argentina .(Ctera) por el aumento del presupuesto educativo

FUNDAMENTOS



:Señor presidente

Desde sus orígenes nuestro país concibió a la educación como una herramienta generadora de igualdad de oportunidades y piedra angular en el camino al desarrollo de la Nación. Así es como muy tempranamente se establecen dos principios rectores de nuestro sistema educativo, como lo son la obligatoriedad y la gratuidad de este derecho del que gozamos .todas las personas en Argentina

~~Desde el retorno de la Democracia el Sistema Educativo Nacional y en particular el de nuestra provincia no ha dejado de expandirse. Dicha expansión se relaciona con el crecimiento de la demanda, pero sobre todo por el impulso dado por las políticas públicas y las leyes de educación que habilitaron posibilidades reales al acceso al derecho a la~~
=:educación

~~En 1984 los recursos afectados a la educación eran el equivalente al 2,2 % del PBI, esa proporción se mantuvo, aunque en algunos años fue menor. Recién en el 2005 y una vez que se superó la situación de emergencia social y económica producto de años de políticas neoliberales fue sancionado un nuevo y moderno marco legal, con un vasto consenso social y político, que regula nuestro sistema educativo y representó una verdadera Política de Estado en la materia. Antes de ello nuestra provincia registra en mayo de 2003, apenas horas después de haber asumido la presidencia de la Nación, la reparadora visita de Néstor Kirchner para poner en marcha el proceso educativo de los niños y niñas entrerrianos que a esa altura del año no habían tenido un solo día de clases. Era el signo de esos tiempos no~~
=:tan lejanos

~~De aquella situación desastrosa salimos con sistémicas, estratégicas y valientes decisiones~~
=:políticas. Una sintética referencia de ese proceso nos permite dar cuenta de

~~Ley de Educación Técnica y Profesional que dio impulso a la formación de los nuevos~~
=:trabajadores y creo un Fondo especial para infraestructura y equipamiento

~~Ley de Financiamiento Educativo. En el 2002, Argentina destinaba el 5% de su PBI al pago de la deuda externa y el 2% a la educación. En 2015 se destinaron el 6,50 % del PBI a la educación y la cultura. Además es importante tener en cuenta y advertir que en la misma medida que la evolución del Producto Bruto fue positiva el incremento porcentual tuvo una doble vía de acrecentamiento. No pasa lo mismo frente a la posibilidad que el valor total de~~
=:los bienes y servicios producidos por el país, disminuyan



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

~~Ley de Educación Nacional, que estableció la enseñanza media obligatoria. Una medida necesaria para mejorar el nivel educativo de nuestros niños y adolescentes. La Asignación Universal por Hijo aunque financiada con recursos extra~~

~~educativos afirmó el derecho a la educación y a la salud~~

~~A partir de estas leyes se pudo avanzar en acuerdos del gobierno nacional con las provincias que hicieron posible la construcción de 1.824 escuelas entre 2003 y 2015 y otras 899 en proceso de construcción. Un récord histórico para el país. En 2015 se logró alcanzar un total~~

~~de 2.250 nuevas escuelas terminadas~~

~~Con el Programa "Conectar Igualdad" se entregaron 5.314.950 netbooks en todo el país, destinadas a alumnos y docentes de 11.573 escuelas secundarias y especiales públicas. Además, 11.432 escuelas públicas fueron equipadas con Pisos Tecnológicos para que todas las netbooks puedan trabajar en red. Asimismo, se equipó 1.208 escuelas con kits adaptativos para Educación Especial. A partir de 2013, las netbooks incluyen su propio~~

~~sistema operativo "Huayra" (software libre) y conexión a la Televisión Digital Abierta~~

~~Ley de Nivel Inicial, que fijó la obligatoriedad de la educación a partir de los 4 años. Entre 2001 y 2013 se construyeron 4.213 salas de 3, y 9.232 salas de 4. La sanción de la norma dispuso la construcción de 3.000 nuevas salas en todo el país para albergar a 160.000 niños~~

~~y niñas~~

~~Programa Nacional de Inclusión Educativa: 100.000 niños y jóvenes volvieron a la escuela a través de las becas "Todos a Estudiar" dirigida a jóvenes de entre 11 y 18 años y "Volver a la Escuela": dirigida a niños y jóvenes entre 6 y 14 años de~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

~~todo el país~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

~~Programa Nacional de Alfabetización. Desde 2004, se pusieron en marcha 23.000 centros de alfabetización donde 170.000 personas aprendieron a leer y escribir con el apoyo de 14.000 alfabetizadores~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS



H. Cámara de Diputados
ENTRE RIOS

~~Plan FinEs. 430 mil argentinos pudieron terminar sus estudios primarios o secundarios gracias al programa. Con "Argentina Trabaja, enseña y aprende" finalizaron sus estudios secundarios más de 52 mil~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

~~Nuevas universidades y mejor infraestructura: Se crearon 14 nuevas universidades nacionales que contribuyeron al acceso de jóvenes de familias que nunca habían accedido a la educación superior~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

~~El presupuesto universitario aumentó de 0,5% a 1,02% del PBI. En infraestructura universitaria, se finalizaron 276 obras en 38 Universidades Nacionales, con una inversión total de \$1.500 millones. La matrícula universitaria creció un 38,5 % entre 2001 y 2015 con 1.983.000 estudiantes. Los graduados aumentaron un 93%: de 65.000 en 2001 a 125.738 en 2014~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

~~Ley de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en la Educación Superior, que establece la gratuidad de los estudios superiores, fijando al mismo tiempo la prohibición de cualquier tipo de tarifa directa o indirecta.~~

~~Asimismo, garantiza “la igualdad de oportunidades y condiciones en el acceso, la permanencia, la graduación y el egreso en las distintas alternativas y trayectorias educativas” del nivel para todos quienes lo requieran y reúnan las condiciones legales establecidas~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

~~Firma del primer Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes
Universitarios~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RIOS



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

~~Repatriación de mas de mil científicos a través del programa
R@ICES. Argentina tiene 3 científicos cada mil habitantes, la
cifra más alta en América Latina~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RIOS



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

~~Creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, siendo el primer gobierno en Latinoamérica que contempló a la innovación productiva asociada a la ciencia y la tecnología como una prioridad con rango ministerial~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

~~Revalorización del rol de los investigadores: La cantidad de investigadores del CONICET pasó de 3.800 en 2003 a 8.600 en 2015, mientras que los becarios aumentaron de 1.720 a 9.520. Un investigador del CONICET cobraba 1.175 pesos en 2003, y cobró 17.772 pesos en 2014 (1512% de aumento); los becarios pasaron de 800 pesos, en 2003, a 9.619 pesos en 2014 (1.202% de incremento)~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

~~Plan de Obras para la Ciencia y la Tecnología, es la obra de infraestructura científica más importante de los últimos 50 años. En dicho marco se construyó e inauguró el Polo Científico y Tecnológico en las ex bodegas Giol, que incluye las oficinas del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Centro Cultural de la Ciencia y la sede administrativa del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

~~También en Entre Ríos el sistema educativo experimentó una significativa ampliación y mejora durante los últimos años~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

Con la reducción del analfabetismo del 2.7 al 1.8 por ciento, lo que representa una disminución superior a la media nacional, Entre Ríos fue declarada técnicamente libre de analfabetismo.

Ese objetivo se logró incrementando de 5 a 500 los centros de alfabetización. También gracias a la articulación de políticas del Gobierno Nacional de los últimos años, más de 20.000 entrerrianos mayores de edad terminaron la secundaria a través del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (Fines), otros 25.000 accedieron a un oficio y más de 10.000 mayores de 15 años aprendieron a leer y escribir

En ese sentido hay que destacar la implementación de escuelas de doble turno que desde el 2012 suman 114 que se incorporaron a la modalidad de jornada completa, alcanzando a 11.064 niños y niñas. A esto hay que agregar 94 escuelas de jornada completa y extendida que incluyen a 7679 alumnos. Esto significa el 15% del total de las escuelas primarias y el .17% de la matrícula

Acompañando ese esfuerzo desde 2008 hasta el 2015 se incrementaron de 18.000 a 40.800 las becas otorgadas por el Instituto Autárquico Becario Provincial (Inaubepro) a estudiantes de todos los niveles, lo que significa una cuadruplicación de los fondos destinados a becas. Pero además, por primera vez en 20 años se abonaron becas a alumnos con capacidades diferentes que cursan el nivel primario

También en materia de infraestructura educativa Entre Ríos creció exponencialmente. Se construyeron 145 edificios escolares, se repararon, restauraron y pusieron en valor 206 .escuelas, así como también 15 escuelas Monumentos Históricos

~~En el periodo 2011-2015 se crearon 155 nuevas instituciones educativas, incluyendo Centros de Formación Profesional y escuelas de Educación Técnico Profesional. Además, se avanzó en un proceso de descentralización de la educación superior con carreras en distintos lugares de la provincia~~

~~Sobre ese piso es hoy indispensable establecer más financiamiento para romper el determinismo económico y social que condiciona el derecho a la educación. Necesitamos darle continuidad al proceso de mejora de la educación y construir nuevas posibilidades reales que faciliten el acceso a la misma~~

~~Es muy importante destacar la participación de las organizaciones sindicales en la formulación del Proyecto~~

~~Rodolfo Walsh decía que los poderosos querían que los pueblos no tuvieran historia, no tuviera pasado de luchas. Y de algún modo este proyecto de Ley que está para debatirse en el Congreso de la Nación y que pretendemos respaldar con esta Declaración de la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos honra las luchas dadas por docentes,~~

~~estudiantes, familias y diversas organizaciones de nuestro pueblo que dieron lugar a leyes hoy vigentes y propone un~~



~~nuevo horizonte~~ *H. Cámara de Diputados*
ENTRE RÍOS

~~Es necesario poner el proyecto de Ley de Financiamiento en debate. Hay quienes pretenden una educación que forme "mano de obra desocupada", nosotros queremos una educación para una sociedad más justa, sin desigualdades. Queremos más chicos en las escuelas. Este Proyecto de Ley es parte de un programa de lucha por la igualdad~~

~~Somos conscientes que para lograr más conquistas, más derechos es necesario garantizar más financiamiento, volver a discutir cuánto pone Nación y cuánto las provincias. Cómo se resuelve el riesgo de un PBI con fluctuaciones negativas en esta etapa es uno de las cuestiones a debatir~~

~~¿ Cuáles son los desafíos que se plantean en el proyecto?~~

~~·Aumento de la inversión del 6 al 8 % del PBI *~~

~~·Mejorar el salario y las condiciones laborales de los trabajadores de la educación *~~

~~·Calidad en la formación docente *~~

~~·años de escolaridad obligatoria 14 *~~

~~·Cubrir efectivamente el 100 % de niñas/niños en sala de 4 años *~~

~~·Llegar al 30 % en jornada completa o extendida en todo el país *~~

~~·Destinar un 2 % del PBI para educación universitaria *~~

~~·Avanzar para que todos nuestros adolescentes terminen el secundario *~~

~~Terminar con el analfabetismo*~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

~~Necesitamos que haya una segunda lengua.*~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

~~Fortalecer la educación técnica*~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

~~alumnos por aula 25 *~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

~~Incorporación en todas las escuelas de las nuevas *~~
~~tecnologías~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

~~Son nuevas demandas para una escuela que estos años dió
cabida a miles de chicos y chicas más~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

~~Se trata de aumentar del 6 al 10 por ciento del producto bruto interno, distribuyendo el 8 por ciento para la educación obligatoria, educación superior no universitaria y el 2 restante para la educación universitaria y técnica~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

~~Esto es clave para avanzar en una educación de calidad. Para eso se necesita más recursos, ampliar la plantilla docente, de auxiliares de la educación y personal jerárquico. Además, necesitamos avanzar en distintos tipos de jornadas para estudiantes, como así también solucionar los problemas de infraestructura y llegar a aplicar la universalización del nivel inicial para las salas de 3, 4 y 5 años, lo que obliga a tener nuevas aulas y escuelas~~



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

En suma, el camino emprendido por la Argentina en materia educativa desde el 2005, los logros alcanzados también en Entre Ríos mediante la aplicación de políticas tendientes a

extender la

inclusión educativa, y la consolidación de un modelo de país con desarrollo e igualdad, requieren redoblar los esfuerzos. Es por ello que nos hacemos eco de los argumentos esgrimidos por la diputada nacional mandato cumplido, Adrana Puiggrós cuando dice que “es necesario sancionar de una nueva Ley de Financiamiento que garantice la inversión educativa como prioridad social y política, que permita completar las metas de la Ley 26075, que prevea los recursos para la implementación de políticas inclusivas y de calidad de largo plazo, partiendo de la experiencia adquirida y los logros alcanzados en la implementación .”de la Ley de 2005

En ese marco, el proyecto que tramita en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación bajo el Nº de Expediente 5793-D-2015 sostiene “conveniente la discriminación de los objetivos de esfuerzo económico en educación obligatoria por una parte, y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología por la otra, asignando un 8% y un 2% del PIB respectivamente”, así como también “el establecimiento de la obligatoriedad del sostenimiento del nivel de inversión en educación, ciencia y tecnología en porcentaje del .”producto por el estado que lo efectúa

Objetivos como la cobertura educativa desde los jardines maternos desde los 45 días, hasta completar la educación secundaria, el incremento de las escuelas de jornada extendida o completa y la formación continua de los docentes, mueven esta propuesta que busca incrementar la inversión educativa hasta alcanzar el 10 por ciento del Producto Bruto Interno.

Asimismo, el proyecto establece que el aporte nacional a la inversión en educación obligatoria deberá ser distribuido en las diferentes Provincias y la CABA , considerando el mismo criterio de la asignación específica establecido sobre los recursos coparticipables (80% según participación de la matrícula de cada estado, 10% según la incidencia relativa de la ruralidad en el total de la matrícula y 10% según la participación de la población no escolarizada de cuarenta y cinco (45) días a diecisiete (17) años), corregido, en función de .disminuir la inequidad regional

En ese marco, y dado que la inversión en ciencia y tecnología es medida como uno de los indicadores principales de desarrollo de un país, este proyecto propone elevar esta .inversión hasta el 2% del PIB

Señor Presidente, estamos convencidos que este esfuerzo en materia presupuestaria, tanto del gobierno de la Nación como de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires significan una apuesta al futuro, al desarrollo de nuestras comunidades, generando igualdad

de oportunidades y condiciones para el desarrollo social,
.económico y productivo de Entre Ríos y de la Argentina



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

Es por eso, además, que consideramos oportuno acompañar desde esta Honorable Cámara de Diputados de Entre Ríos la campaña desarrollada por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (Ctera), y que aquí impulsa la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos, para promover el tratamiento
.de este proyecto de Ley Nacional de Financiamiento Educativo

La participación de la comunidad en el sistema educativo es un objetivo establecido en nuestra legislación actual, y en ese marco la campaña desarrollada por la Ctera significa una instancia de concientización y de discusión necesaria para el fortalecimiento del sistema
.educativo con una mirada amplia y democrática

Es por ello, Señor Presidente, que solicitó a los Diputados y Diputadas de Entre Ríos que me
.acompañen en esta propuesta